



PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2014 A LAS 18:00 HORAS.

EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA **MARTES 21 (VEINTIUNO) DE OCTUBRE DE 2014 (DOS MIL CATORCE)**, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITUADO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, EN LA COLONIA CENTRO, DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 58 Y 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL: - - - - -

- CONSEJERA PRESIDENTE, LIC. REBECA BARRERA AMADOR** - - - - -
- CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. HILDA CECILIA SILVA BUSTAMANTE;** - - - - -
- CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. CARMEN SILERIO RUTIAGA;** - - - - -
- CONSEJERA ELECTORAL, LIC. BETSABÉ DULCINEA APODACA RUIZ;** - - - - -
- CONSEJERA ELECTORAL, M. EN C. MARÍA ESPAÑA KAREN DE MONSERRATH RINCÓN AVENA;** - - - - -
- CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ;** - - - - -
- CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MANUEL BOJÓRQUEZ LÓPEZ;** - - - - -

- - - - - POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: - - - - -

- LIC. PAÚL RAZO BROOKS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; - - - - -
- ARQ. OLIVER CASTRO ANGULO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; - - - - -
- LIC. JOSÉ ALFONSO FRAUSTO GÓMEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; - - - - -
- C. MARIO LUIS MONTAÑO GERALDO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
- LIC. HUGO SEDANO ALFARO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; - - - - -
- QFB. ENRIQUE SALAS PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; - - - - -
- LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACION SUDCALIFORNIANA; - - - - -
- PROF. EDGARD MOYRÓN GERALDO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;
- C. GUSTAVO LÓPEZ AVILÉS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; - - - - -
- LIC. LUIS FERNANDO CERECER GONZÁLEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA; - - - - -
- C. GUILLERMO GUZMÁN COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL; - - - - -

- - - - - EL SECRETARIO EJECUTIVO - - - - -

LIC. RAÚL MAGALLÓN CALDERÓN, - - - - -
CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: - - - - -

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin:
- Blue scribble at top left.
- Blue scribble with "oo" above it.
- Blue scribble with "A" below it.
- Vertical signature "Cecilia Silva Bustamante".
- Vertical signature "Manuel Bojórquez López".
- Blue scribble at bottom left.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
- Large signature "Rebeca Barrera Amador" at top right.
- Signature "Hilda Cecilia Silva Bustamante" below it.
- Signature "Carmen Silerio Rutiaga" below it.
- Signature "Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz" below it.
- Signature "María España Karen de Monserrath Rincón Avena" below it.
- Signature "Jesús Alberto Muñetón Galaviz" below it.
- Signature "Manuel Bojórquez López" below it.
- Blue scribble below that.
- Blue scribble below that.
- Blue scribble below that.

- 1-. APERTURA; - - - - -
- 2-. LISTA DE ASISTENCIA; - - - - -
- 3-. DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL; - - - - -
- 4-. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; - - - - -
- 5-. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO SECRETARIOS GENERALES DE LOS CINCO CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS DIECISÉIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015; - - - - -
- 6-. CLAUSURA. - - - - -

LA LIC. REBECA BARRERA AMADOR, CONSEJERA PRESIDENTE, ABRIÓ LA SESIÓN Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: "SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2014, NOS REUNIMOS PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE DÍA. SEÑOR SECRETARIO REALICE POR FAVOR LA ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUORUM LEGAL." - - - - -

EL **SECRETARIO EJECUTIVO** PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE MÁS DE ONCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN. (POSTERIORMENTE SE SUMARÍA A ESTA SESIÓN EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, LIC. VÍCTOR REGALADO HERRERA)- - - - -

ACTO SEGUIDO, LA **CONSEJERA PRESIDENTE** MANIFESTÓ: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". EL **SECRETARIO EJECUTIVO**, SEGUIDAMENTE EXPRESÓ: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA". - - - - -

A CONTINUACIÓN, LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, PUSÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TRAS LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL DÍA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE PARA ENTRAR A SUS ANÁLISIS, APROBÁNDOSE NUEVAMENTE POR UNANIMIDAD. - - - - -

ACTO SEGUIDO, EL SEÑOR SECRETARIO DIÓ LECTURA AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SERIA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO SECRETARIOS GENERALES DE LOS CINCO CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS DIECISÉIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015." - - - - -

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, AGREGA: "INTEGRANTES DEL CONSEJO, PERMITANME DAR UNA BREVE LECTURA DE UN INFORME QUE REALICE, PARA EFECTOS DE ESTA

SESIÓN, DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS SECRETARIOS: COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, EL PASADO DIECIOCHO DE OCTUBRE, EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL LLEVÓ A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE ENTRE OTROS PUNTOS, TRATÓ LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS Y LAS CONSEJEROS ELECTORALES PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS DIECISÉIS CONSEJOS DISTRITALES Y LOS CINCO CONSEJOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. A EFECTO DE LLENAR LAS SUPLENCIAS DE LOS DISTRITOS VII, VIII, XVI, IX, XII Y XIII, ASÍ COMO LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE LOS CABOS, COMONDÚ, LORETO Y MULEGÉ, ACORDAMOS AMPLIAR EN UN PLAZO DE TRES DÍAS PARA QUE LOS ASPIRANTES CON ALGÚN EXPEDIENTE INCOMPLETO, ESTUVIERAN EN OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS REQUISITOS LEGALES, DICHO PLAZO EMPEZÓ A CORRER DESDE EL DÍA LUNES 20 DEL PRESENTE MES Y CONCLUYE EL PRÓXIMO 23. CABE DESTACAR QUE ENTRE LOS CIUDADANOS QUE ATENDIERON LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, SE CONTABAN CON PERSONAS IDÓNEAS PARA EL CARGO DE SECRETARIOS DE DICHS CONSEJOS. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 16, APARTADO A, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS CONSEJOS ESTARÁN INTEGRADOS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y UN SECRETARIO, MISMO QUE SERÁ NOMBRADO POR ESTE CONSEJO GENERAL. ENTRE LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL, SE ENCUENTRAN SEÑALADAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, APARTADO D, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, SIENDO LAS DE: AUXILIAR AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL EN LOS ASUNTOS QUE ÉSTE LE ENCOMIENDE; PREPARAR EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO; DECLARAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; DAR FE DE LO ACTUADO EN LAS SESIONES; ELABORAR EL ACTA CORRESPONDIENTE Y AUTORIZARLA CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJERO PRESIDENTE; LLEVAR EL ARCHIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL; EXPEDIR Y ENTREGAR, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO, COPIAS CERTIFICADAS DE REGISTROS, NOMBRAMIENTOS, DOCUMENTOS, ACTAS Y ACTUACIONES QUE LE SOLICITEN POR ESCRITO LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE INDEPENDIENTES ACREDITADOS, RECABANDO LA CONSTANCIA DE RECIBO CORRESPONDIENTE, SALVO EL CASO DE QUE TAL EXPEDICIÓN AMERITE ACUERDO EXPRESO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y EXISTAN LOS MEDIOS MATERIALES PARA SU EXPEDICIÓN O EN SU CASO, A COSTA DEL PARTIDO POLÍTICO SOLICITANTE; SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL CONSEJO, Y LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA ESTA LEY Y EL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL". ENTRE LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL, SE ENCUENTRAN SEÑALADAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 17, APARTADO D, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, POR LO QUE CITO TEXTUALMENTE: AUXILIAR AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL EN LOS ASUNTOS QUE ÉSTE LE ENCOMIENDE; PREPARAR EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO; DECLARAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA

SESIONAR; DAR FE DE LO ACTUADO EN LAS SESIONES; ELABORAR EL ACTA CORRESPONDIENTE Y AUTORIZARLA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE; LLEVAR EL ARCHIVO DEL CONSEJO DISTRITAL; EXPEDIR Y ENTREGAR, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO, COPIAS CERTIFICADAS DE REGISTROS, NOMBRAMIENTOS, DOCUMENTOS, ACTAS Y ACTUACIONES QUE LE SOLICITEN POR ESCRITO LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS INDEPENDIENTES O COALICIONES ACREDITADOS, RECABANDO LA CONSTANCIA DE RECIBO CORRESPONDIENTE, SALVO EL CASO DE QUE TAL EXPEDICIÓN AMERITE ACUERDO EXPRESO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y EXISTAN LOS MEDIOS MATERIALES PARA SU EXPEDICIÓN O EN SU CASO, A COSTA DEL PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATO INDEPENDIENTE O COALICIÓN SOLICITANTE; SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL CONSEJO; Y LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA ESTA LEY Y EL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL. LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, FUERON SOMETIDAS A UNA EXHAUSTIVA SELECCIÓN DE ANÁLISIS DE LOS PERFILES Y TRAYECTORIAS DE LAS PERSONAS CUYOS CURRÍCULUM VITAE OBRAN EN LOS EXPEDIENTES RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESIDENTES Y, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015; DÁNDOSE PREFERENCIA A LOS PERFILES DE LAS LICENCIATURAS EN DERECHO; ACLARANDO, NO EN SU TOTALIDAD, YA QUE SERÁ DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES QUE TENDRÁN ENCOMENDADAS SEGÚN LO QUE NOS MANDATA LA LEY, A LO QUE ANTERIORMENTE DI LECTURA; LA NATURALEZA PROPIA DE LAS FUNCIONES Y DE SUS ACTIVIDADES QUE SON INHERENTES A LA FIGURA DEL SECRETARIO DE LOS CONSEJOS. CON LA DESIGNACIÓN DE QUIENES OCUPARÁN EL CARGO DE SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ES PLENA, Y EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, LLEGARÁ A BUEN PUERTO EL PRÓXIMO 7 DE JUNIO. TAL Y COMO SE ENCUENTRA POR AHÍ EN SU PODER, REALIZAMOS UNA EXHAUSTIVA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y LES HICIMOS LLEGAR UNA SÍNTESIS CURRICULAR DE LAS PERSONAS QUE PROPONEMOS PARA QUE FORMEN PARTE DE ESTOS CONSEJOS QUE, COMO SEÑALAMOS, EN SU MAYORÍA SON ABOGADOS, POR LAS CUESTIONES DE LAS FUNCIONES. PERMÍTANME HACER UNA ACLARACIÓN CON RELACIÓN A UN NOMBRE QUE VA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS CABOS, EL DE RAMIREZ MENDOZA ALFONSO, LO HABÍAMOS PROPUESTO NOSOTROS PARA PROPIETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS CABOS, SIN EMBARGO, ESTA PERSONA TIENE UNA CREDENCIAL DE ELECTOR CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, Y COMO USTEDES SABEN, UNO DE LOS POSIBLES REQUISITOS ES QUE PERTENEZCA AL DISTRITO O AL MUNICIPIO PARA QUE CONOZCA LA PROBLEMÁTICA; AQUÍ TENEMOS UNA PROPUESTA, SIENDO LA PERSONA QUE TENEMOS COMO SUPLENTE, GONZÁLEZ PAYAN GUADALUPE VIVIANA, DE IGUAL FORMA TIENEN USTEDES AHÍ LA INFORMACIÓN CURRICULAR. LA PROPUESTA QUE LES

SEÑALÉ, DE RAMIREZ MENDOZA ALFONSO, ERA UNA PROPUESTA QUE HABÍA SEÑALADO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL. ÉL NOS HABÍA DICHO QUE ERA UNA PERSONA QUE YA TENÍA EXPERIENCIA, SIN EMBARGO, POR NO CONTAR CON LOS REQUISITOS LEGALES, FUE QUE SE MODIFICA EL NOMBRE Y SE PROPONE A ESTA CIUDADANA. ME VOY A PERMITIR DAR UNA LECTURA DE SU SÍNTESIS CURRICULAR: ELLA ES LICENCIADA EN DERECHO, EGRESADA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, CON TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL; EN EXPERIENCIA LABORAL, LABORÓ EN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, OFRECIENDO CONSULTAS JURÍDICAS A LA CIUDADANÍA QUE LOS SOLICITARA; ASIMISMO, TRABAJÓ EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, LITIGANDO EN MATERIA FAMILIAR ANTE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA; EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL REQUERIDA Y A EMBARGAR A PATRONES MOROSOS; EN LA EMPRESA DE PINAL BIENES RAÍCES, EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, ENCARGADA DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL; EN LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATOS Y TRABAJO, CONVENIOS, LITIGIOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL, LABORAL; REALIZAR TRÁMITES ANTES DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO; CATEDRÁTICA EN LA UNIDEP, EN LAS ASIGNATURAS DE DERECHO MERCANTIL, DERECHO ADMINISTRATIVO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO. SOLAMENTE SERÍA ESTE AJUSTE EL QUE SE REALIZARÍA A ESTA LISTA, CON ESTAS CUESTIONES QUE LES ACABO DE SEÑALAR. ¿SI ALGUIEN TIENE ALGUNA INTERVENCIÓN?. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE". -----

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE LAS PROPUESTAS QUE ESTÁN AQUÍ PARA SECRETARIOS GENERALES, EN EL CASO DE ACCIÓN NACIONAL, NOS LLAMA LA ATENCIÓN LA PROPUESTA PARA SECRETARIO GENERAL EN EL MUNICIPAL DE LA PAZ, EL PROPIETARIO. POR AHORA NO TRAEMOS EL CURRÍCULUM DEL SUPLENTE COMO PARA PODER DAR UNA OPCIÓN DE CUÁL ES LA MEJOR, PERO ¿POR QUÉ NOS LLAMA LA ATENCIÓN LA PROPUESTA DE SECRETARIO GENERAL?, ENTRE SU CURRÍCULUM VIENEN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO, PERO NOS LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN SU ÚLTIMA ACTIVIDAD LABORAL, ÉL INDICA QUE TRABAJA PARA LA SEDATU A PARTIR DE ABRIL DEL 2014, ENTONCES, SEDATU SABEMOS QUIÉN ES EL DELEGADO, EL ANTERIOR DIRIGENTE ESTATAL DEL PRI, Y NO NOS GUSTARÍA QUE SE RELACIONE UN VÍNCULO Y QUE PUDIERA AFECTAR SU IMPARCIALIDAD EN LA ACTIVIDAD QUE VA REALIZAR COMO SUBSECRETARIO GENERAL. ENTONCES, QUISIÉRAMOS CONOCER LA PROPUESTA DEL SUPLENTE, COMO PARA VER SI REALMENTE SE PUEDA TENER LA OPCIÓN DE CAMBIO. ES UNA OBSERVACIÓN QUE SERVIRÁ DE ALGUNA MANERA PARA QUE SEA IMPARCIAL ESTE ASUNTO". -----

LA CONSEJERA PRESIDENTE PREGUNTÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SI EL NOMBRE DE LA PERSONA ERA GERARDO MEDINA EDGAR OMAR, POR LO QUE ÉL RESPONDIÓ, QUE EN EFECTO, ASÍ ERA. ACTO SIGUIENTE, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA **CONSEJERA HILDA CECILIA SILVA BUSTAMANTE:** "CONOZCO AL

SUPLENTE. ES ABOGADO, Y SÉ QUE TRABAJA EN LA PROCURADURÍA DEL TRABAJO. ESA ES LA REFERENCIA QUE TENGO DE ÉL DE MANERA GENERAL, A RESERVA DE QUE LE DAMOS SU RESEÑA CURRICULAR. ES UN BUEN CANDIDATO". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, AGREGA: "EN EL CASO DEL SUPLENTE, TENEMOS QUE FUE COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ACTUARIO ADSCRITO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. VOY A LEER DE TODAS FORMAS LA SÍNTESIS: LA RESEÑA PROFESIONAL Y LABORAL DE GERMÁN EFRAÍN SALCIDO RAMÍREZ, TEXTUALMENTE DICE: "EN EL AÑO 2000 INICIE CON LOS ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN LA LICENCIATURA DE DERECHO, CULMINANDO EN EL AÑO 2005 Y OBTENIENDO EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS PROFESIONALES. EN ESE MISMO AÑO, PRESENTÉ DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR EXAMEN PROFESIONAL CENEVAL PARA LA TITULACIÓN LOGRANDO LA APROBACIÓN Y OBTENIENDO EL TESTIMONIO DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO Y TÍTULO PROFESIONAL. DURANTE LA LICENCIATURA ME VI A LA NECESIDAD DE INGRESAR A UNA FUENTE DE EMPLEO, DÁNDOME LA OPORTUNIDAD DE FORMAR PARTE DE SU PLANILLA LABORAL LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR EN EL 2002 EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS, ESTO HASTA EL AÑO 2005. ASÍ, LAS COSAS DURANTE ESE ÚLTIMO AÑO, INICIE EL SERVICIO SOCIAL EN RECURSOS HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE LA MISMA INSTITUCIÓN. EN EL AÑO 2005, TUVE LA OPORTUNIDAD DE INGRESAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA DE INFORMACIÓN Y FUNCIONES DE SECRETARIO PRIVADO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA, EN ESE ENTONCES LA SECRETARIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO; FUE HASTA EL AÑO 2009 QUE SE ME OTORGÓ LA OPORTUNIDAD DE OCUPAR LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS DE LA MISMA DEPENDENCIA ESTO HASTA EL AÑO 2011. POSTERIORMENTE, EN EL MES DE ABRIL DE ESTE AÑO, INGRESÉ COMO ACTUARIO ADSCRITO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, Y FUE HASTA EL MES DE JUNIO DEL 2011, QUE SE ME DIO LA OPORTUNIDAD DE FORMAR PARTE DEL EQUIPO DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO COMO PROCURADOR AUXILIAR, POR LO QUE ACTUALMENTE PERTENEZCO A DICHA DEPENDENCIA. DURANTE ESTE PERIODO HEMOS COLABORADO CON ASESORÍA A PARTICULARES Y A DIVERSOS DESPACHOS JURÍDICOS EN MATERIA LABORAL, CIVIL, MERCANTIL, Y DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN ESTA CIUDAD DE LA PAZ. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE** PUSÓ A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL CURRÍCULUM DE LA PERSONA QUE DIO LETURA CON ANTERIORIDAD, PROPONIENDO COMO SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA PAZ A SALCIDO GERMÁN EFRAÍN, ESTO PARA DEJAR A UN LADO LA CUESTION DE QUE SE PUDIERA VER EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD DEBIDO A LA TRAYECTORIA LABORAL DE LA PERSONA, LA CUAL PUDIERA CONSIDERARSE UN DETRIMENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE ESTE CONSEJO; ASIMISMO, DEJÓ EN CLARO QUE AUN SE ESTÁ A

TIEMPO DE RECIBIR PROPUESTAS IDÓNEAS PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPLENTE. ACTO SEGUIDO, **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, AGREGÓ: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENAS TARDES A TODOS. COINCIDO CON LA PREOCUPACIÓN DE MI COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CUANTO A LA TRAYECTORIA QUE TIENE, Y NO SOLAMENTE EL, YA QUE SI HACEMOS UNA REVISIÓN, PUDIERA HABER ALGUNAS PERSONAS QUE SE INTEGRARÁN A LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES Y QUE HAN TENIDO UNA TRAYECTORIA LIGADA, SIN DUDA ALGUNA, A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO. CREO QUE ES RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EL CUIDAR MUY BIEN LOS PERFILES Y, QUE QUIENES SEAN REPRESENTANTES SEAN DESIGNADOS EstrictAMENTE BAJO LAS REGLAS QUE SE PUSIERON. LA CONVOCATORIA ES MUY CLARA, ESTABLECE CUALES SON LOS REQUISITOS, QUE PUDIERA A UN CANDIDATO A SER REPRESENTANTE A UN ÓRGANO ELECTORAL, SER SUJETO A NO SER DESIGNADO, ENTONCES YO CREO QUE ES RESPONSABILIDAD PARA QUE HAYA CREDIBILIDAD Y SEA PEGADO A LO QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA. SIN DUDA ALGUNA SERÁ TAMBIÉN TAREA DE NOSOTROS, LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, LAS REPRESENTACIONES QUE TENGAMOS DE LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES, DE CUIDAR MUY BIEN EL TRABAJO QUE SE HAGA Y, QUE TODO SEA APEGADO A LO QUE ESTABLECE LA NORMA ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS".

LA CONSEJERA PRESIDENTE: "SÍ SEÑOR, REPRESENTANTE. PERMÍTAME COMENTARLE, QUE EN EL CASO DE LOS SECRETARIOS, LA LEY DEL ESTADO NO NOS SEÑALA LOS REQUISITOS COMO EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS, PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES, DONDE AHÍ SI TEXTUALMENTE NOS SEÑALA QUE REQUISITOS DEBERÁN REUNIR. NOSOTROS NOS FUIMOS A LOS EXPEDIENTES QUE YA TENÍAMOS, PORQUE ERAN LAS PERSONAS CON EL MAYOR NÚMERO DE CONOCIMIENTOS Y MAYORES REQUISITOS, QUE CONSIDERAMOS IDÓNEOS PARA ESTAS FUNCIONES. TENGA LA PLENA CERTEZA QUE NOSOTROS DESDE ESTE CONSEJO ESTATAL, ESTAREMOS OBSERVANDO CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE ELLOS REALICEN, Y ESTÁ DEMÁS SEÑALAR, QUE TAMBIÉN TIENEN LA REPRESENTACIÓN DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES Y, POSTERIORMENTE DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA VIGILAR CADA UNO DE LOS ACTOS QUE ESTAS PERSONAS LLEVEN A CABO, HAY QUE CUIDAR LA CUESTIÓN DE LA IMPARCIALIDAD, UNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL".

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: "BUENAS TARDES A TODOS. SI ES COMPLICADO, QUE A TAN CORTO TIEMPO, SE VERIFICARÁ TODA LA PAPELERÍA DE TODA LA ACTIVIDAD DE CADA PERSONA. A MÍ ME LLAMABA LA ATENCIÓN, NO SABÍAMOS QUE HABÍA SIDO DIRIGENTE DE UN PARTIDO; ACTUALMENTE TRABAJA EN UN LUGAR DONDE ESTÁ VIAJANDO, ENTONCES TENDRÍA QUE PEDIR PERMISO CASI SEIS MESES. ME LLAMA LA ATENCIÓN OTRO CURRÍCULUM, DONDE MENCIONA DOS FRASES: QUE SE RECIBIÓ Y QUE ESTÁ TRABAJANDO EN UN LUGAR; YO ENTIENDO QUE USTEDES REVISARON BIEN, SALVO ALGUNAS OBSERVACIONES QUE TENGAN ALGUNOS SOBRE PARTIDOS O ALGO SE VERÍA AQUÍ, PERO EL TRABAJO FUE MUY RÁPIDO, Y SE ME HACE MUY BUEN TRABAJO".



LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, RESPONDE: "SI FUE UN PERIODO CORTO, PERO ESO NO LIMITÓ PARA HACER UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS EXPEDIENTES DE ESTAS PERSONAS. NOSOTROS TENEMOS, ADEMÁS DE ATRIBUCIONES DE NOMBRAMIENTOS, ATRIBUCIONES DE REMOVERLOS EN CASO DE QUE ELLOS INCUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OPCIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS. RECORDEMOS QUE ESTÁN CONVOCADOS PARA EL DÍA DE HOY A LAS OCHO DE LA NOCHE TODOS LOS CONSEJOS DONDE PROTESTARÁN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, NO ES OBLIGACIÓN TOMARLE PROTESTA AL SECRETARIO, PERO HEMOS DADO LA ORDEN DE QUE SE TOMA PROTESTA TAMBIÉN A ESTAS PERSONAS. SE HA CONSULTADO DISPONIBILIDAD, PORQUE EN EL CASO DE SECRETARIOS Y PRESIDENTES, AL IGUAL QUE CONSEJEROS, ES UN PUESTO CON TODA LA RESPONSABILIDAD QUE GENERA ESTE PROCESO ELECTORAL, PERO EN CASO DE QUE TENGAN LA PLENA CERTEZA DE QUE ESTAS PERSONAS NO CUMPLAN CON EL MANDATO LEGAL Y LA CONFIANZA QUE ESTE CONSEJO LES OTORGARÁ, SERÁN REMOVIDOS INMEDIATAMENTE".

EL **REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**, INTERVIENE: "BUENAS TARDÉS, QUISIERA HACER UN COMENTARIO EN GENERAL EN TORNO A TODO EL PROCEDIMIENTO. NOSOTROS DESDE MORENA, OBSERVAMOS QUE EL TIEMPO QUE SE DIO PARA LA REVISIÓN EN TÉRMINOS GENERALES DE LOS NOMBRES, ES SUMAMENTE BREVE. VEINTICUATRO HORAS NO NOS ALCANZA PARA REVISAR QUIEN ES NUESTRO VECINO, Y ESO ES UNA REALIDAD QUE VEO QUE DEBEMOS DE VISUALIZAR, Y QUE DADA LA IMPORTANCIA DE LAS FUNCIONES QUE VAN A DESEMPEÑAR, YO NO PONGO EN DUDA ESTO. NO TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE PODER HACER UNA REVISIÓN DE FONDO EN TÉRMINOS DE LAS PROPUESTAS, LAS PROPUESTAS CIUDADANAS QUE TENEMOS FUERON DE MANERA LIBRE YA QUE EL CIUDADANO VIENE Y HACE SU PRESENTACIÓN. HAGO UNAS OBSERVACIONES A LA PROPIA CONVOCATORIA COMO EL HECHO DE UNA CEDE ÚNICA. NOSOTROS DECÍAMOS, ¿QUÉ PASARÍA CON UN CONSEJERO O CIUDADANO QUE ESTE EN LA PACIFICO NORTE Y TENGA UN DESEO DE PARTICIPAR?, SIMPLEMENTE, PARA VIAJAR Y HACER SU PROPUESTA ES ALGO DIFÍCIL, CREO QUE SON COSAS QUE ESTE CONSEJO DEBE DE TOMAR EN CUENTA. SÉ QUE YA TODO ES PASADO, COMO SE DICE COMÚNMENTE, PERO SIN EMBARGO, NO QUEREMOS DEJAR LOS OTROS PROCEDIMIENTOS EN SU FORMA O FONDO, YA QUE NOS VAN DICTANDO LO QUE FINALMENTE CONSTITUYE EL PROPIO PROCESO, Y ESA OBSERVACIÓN CREO QUE TODO EL MUNDO ESTARÍA DE ACUERDO FUE REALMENTE MUY POCO EL TIEMPO. NINGÚN CIUDADANO DE MANERA SERIA, PUDIERA HACER UNA REVISIÓN DE TAN SOLO TRES O CUATRO PERSONAS, Y MUCHO MENOS EL LISTADO GENERAL. SÉ QUE ES PRODUCTO DE UN ACUERDO EL CUAL SE RESPETA COMO TAL, SIN EMBARGO, HOY NO QUEREMOS DEJAR PASAR ESTE MOMENTO DONDE SE ESTÁN CONSTITUYENDO ESTOS ÓRGANOS QUE SERÁN LOS RECTORES EN TÉRMINOS DE LA PRÓXIMA ELECCIÓN, Y QUE DE ALGUNA MANERA, SI NECESITAMOS IR HACIENDO ESTE TIPO DE REFLEXIONES PARA PODER IR PERFECCIONANDO TODO EL SISTEMA. SUPONGO QUE TODOS LOS COMPAÑEROS DE LOS OTROS PARTIDOS ESTAREMOS DE ACUERDO, YA QUE SE REQUIERE DE MUCHO MÁS

[Handwritten signature]

TIEMPO Y UN PROCESO MÁS LARGO, INCLUSO ESO DARÍA, EN TÉRMINOS PROFESIONALES Y DE SERVICIO, UN MEJOR RESULTADO. NO QUIERO DEJAR EN LA MESA ESTA PREOCUPACIÓN DE NUESTRO PARTIDO. MUCHAS GRACIAS".-----
LA CONSEJERA PRESIDENTE, EXPRESA: "SÍ SEÑOR REPRESENTANTE, HEMOS TOMADO NOTA DE SU COMENTARIO. DÉJEME HACERLE UNA PRECISIÓN Y NO A MANERA DE JUSTIFICACIÓN; NOSOTROS SOMOS NUEVA INTEGRACIÓN DEL PRIMERO DE OCTUBRE, COMO YA CREO QUE TIENEN EL CONOCIMIENTO POR LAS ANTERIORES REPRESENTACIONES. AHORITA, TENEMOS VEINTIÚN DÍAS DE LLEVAR A CABO EL ARRANQUE DEL PROCESO ELECTORAL, Y YO QUIERO APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA FELICITAR A LOS CHICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PARTE DE ATRÁS, QUIENES SON: EL PERSONAL DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, DEL PERSONAL JURÍDICO, PERSONAL DE SISTEMAS Y A UNOS MÁS DE OTRAS ÁREAS QUE TAMBIÉN SE HAN ESTADO SUMANDO A LAS TAREAS DE RECOPIRAR LOS EXPEDIENTES; ADEMÁS, TAMBIÉN QUIERO FELICITAR AL TRABAJO QUE REALIZARON LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES E INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL SECRETARIO EJECUTIVO Y UNA SERVIDORA, QUIENES ASISTIMOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE EL MAYOR NÚMERO DE CIUDADANOS TUVIERAN CONOCIMIENTO DE ESTAS CONVOCATORIAS DIGAMOS QUE LA REFORMA ELECTORAL TRAJÓ NUEVOS MANDATOS QUE HAY QUE CUMPLIR Y RECORDEMOS QUE LA LEY ES EXACTA Y TENEMOS QUE DAR CUMPLIMIENTO A LAS FECHAS Y LAS FECHAS SON FATALES. EN EL CASO DE LA CEDE DONDE RECUPERAMOS DOCUMENTOS, SI FUE UNA SITUACIÓN LIMITANTE EN ESE ASPECTO, PERO NO TENEMOS NOSOTROS ALGUNAS OTRAS OFICINAS DONDE PUDIÉRAMOS HABER RECIBIDO DOCUMENTACIÓN. EN UN MOMENTO LLEGAMOS A EMPEZAR EN PEDIRLE APOYO Y COLABORACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE POR MEDIO DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA PUDIERAN RECIBIRSE DOCUMENTOS; SIN EMBARGO, ESO ERA DEMASIADO CORTO, Y YA NO HUBO EL TIEMPO. TAMBIÉN QUIERO FELICITAR A LA CIUDADANÍA, QUE A PESAR DE QUE ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN BREVE TIEMPO, TUVIMOS UNA ACEPTABLE PARTICIPACIÓN, FUERON 251 SOLICITUDES DE CONSEJEROS ELECTORALES. COMO COMENTÉ LA VEZ PASADA, EN ALGUNOS CASOS NO SE REUNIERON REQUISITOS, POR ESO FUE QUE NO PUDIMOS COMPLETAR LAS SUPLENCIAS QUE NOS MANDABA LA LEY. POR LOS NOMBRAMIENTOS QUE YA HICIMOS DE LOS PROPIETARIOS, CON ESOS NOMBRAMIENTOS QUE PONEMOS ANTE LA MESA DE SECRETARIOS, CONSIDERAMOS QUE FORMALMENTE PODRÁN ARRANCAR LOS TRABAJOS EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y CONSEJOS DISTRITALES. VIENE SIENDO DE MÁS SEÑALAR, QUE NOS APEGAREMOS SIEMPRE A LA MATERIA ELECTORAL, Y CLARO QUE TOMAREMOS EN CUENTA SU SOLICITUD SEÑOR REPRESENTANTE, Y TRATAREMOS QUE CON LA OPORTUNIDAD USTEDES PUEDAN CONTAR CON LA INFORMACIÓN PRECISA. EN EL CASO DE ESTE ACUERDO, NOSOTROS TRABAJAMOS EN UNA SÍNTESIS CURRICULAR, PORQUE DE ENTRADA, SI PENSÁBAMOS ENVIARLES EL ACUERDO CON LOS SIMPLES NOMBRES, PERO NOSOTROS DECÍAMOS "SON NOMBRES QUE, AUNQUE LE PONGA UNO EN INTERNET, A VECES NO SALE INFORMACIÓN ESPECÍFICA, ¿NO?". ERA OPORTUNO CONTAR CON LA

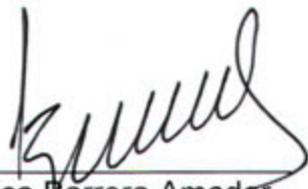
SÍNTESIS CURRICULAR, LO CUAL GENERÓ UN POCO MÁS DE TRABAJO, PARA QUE USTEDES TUVIERAN ESOS NOMBRES ANEXOS AL ACUERDO, Y PODER CONTAR CON LA INFORMACIÓN PRECISA DE LOS CIUDADANOS".-----

NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TRAS LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN, EL **SECRETARIO EJECUTIVO** PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA CLAUSURA".-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, EXPRESÓ: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO; NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y SIENDO LAS **18:34 (DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS)** DEL PRESENTE, DAMOS POR CONCLUIDA LA SESIÓN. GRACIAS POR SU ASISTENCIA".-----

DE ESTA MANERA, SE DA POR FINALIZADO EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL CONSTA DE **ONCE FOJAS ÚTILES**, FIRMADAS AL MARGEN Y AL CALCE POR LA CONSEJERA PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO.-----


Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente


Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz
Consejera Electoral

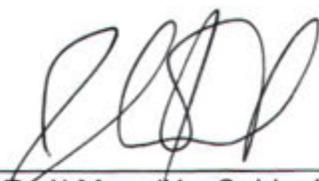

Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral


Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Electoral


M. en C. María España Karen de
Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral


Lic. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral


Lic. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral


Lic. Raúl Magallón Calderón
Secretario Ejecutivo

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA DE MANERA UNÁNIME DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, POR LA CONSEJERA PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR.